



Bogotá, D.C. 16-04-2024

Señora

ELIZABETH MARTINEZ

Dirección: CL 5 B 81 D 18 SUR

Email: elizabethmartinez.920809@gmail.com

Teléfono: 313 207 94 53

Bogotá D.C.

Asunto: **Respuesta petición 202417000066772****Ref: Carpeta (12) Caja (509) – Cesión a Título Gratuito**

Cordial saludo:

La Dirección de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de la Vivienda Popular atendiendo su petición con radicado contenido en el asunto, mediante la cual solicita información del estado del proceso de titulación del predio ubicado en la **CLL 5B 81D 18 Sur – Casa 2** del Barrio María Paz, Localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá, D.C., le informa que revisado el expediente administrativo en el que cursa el procedimiento respectivo se pudo establecer lo siguiente:

Mediante Resolución No. 329 del 26 de enero de 2021 la Caja de la Vivienda Popular cedió a título gratuito a favor de la señora MARGOTH PELAEZ RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35493085, el lote **018B** de la Manzana **040**, identificado en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital como lote **011B** de la Manzana **040**, con área de **35.78** del Barrio María Paz, Localidad Kennedy de Bogotá, D.C., acto administrativo que fue registrado en el folio de matrícula inmobiliaria 50S-40356987, en el que el predio figura con un área de 71.54 m2.

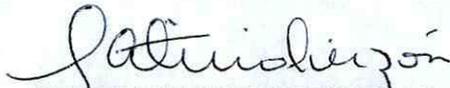
Del análisis de este proceso de titulación se pudo establecer que se omitió previo al acto administrativo de cesión a título gratuito mencionado ordenar la división material del predio en lote A y lote B para su posterior titulación a los ocupantes que acrediten el cumplimiento de los requisitos normativos establecidos para tal fin.

Así las cosas, para sanear esta actuación administrativa se debe revocar la Resolución No. 329 del 26 de enero de 2021, para lo cual se debe contar con la autorización de la señora MARGOTH PELAEZ RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35493085, como propietaria del lote **018B** de la Manzana **040**, identificado en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital como lote **011B** de la Manzana **040**.



Acorde a lo expuesto, se solicita su comparecencia y la de la señora MARGOTH PELAEZ RODRIGUEZ a la Oficina de Atención al Ciudadano de la Caja de la Vivienda Popular, ubicada en la Carrera 13 54-13, en el horario de 7:00 am a 4.30 pm., con el propósito de adelantar las acciones que correspondan dentro de estos procesos de titulación.

Cordialmente,



PATRICIA PINZON DURAN
Directora Técnica de Urbanizaciones y Titulación

Fecha de radicación: 16-04-2024

Adjunto: SIN ANEXOS

Proyectó: EDITH GOMEZ BAUTISTA - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN
Revisó: PATRICIA PINZON DURAN- DIRECTORA TÉCNICA DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN

